

Sevilla, 30 de julio de 2020

EL PUERTO DE SEVILLA REDUCIRÁ LA TASA A LA MERCANCÍA Y APLICARÁ BONIFICACIONES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD

- *La tasa a la mercancía reduce el coeficiente corrector hasta el 1,15 y se aplicarán nuevas bonificaciones a la importación de cereales y piensos, la biomasa y a los buques mixtos con-ro.*
- *Cinco empresas son las primeras beneficiarias de las medidas para minimizar el impacto del covid-19 en la comunidad portuaria de Sevilla.*
- *Agencia Marítima Portillo prorroga la concesión, GRI Sevilla modifica su concesión para la construcción de una planta experimental de innovación y Metalía inicia la tramitación para instalarse en el Polígono de Astilleros.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) ha tomado conocimiento de la **reducción de la tasa a la mercancía con una bajada del coeficiente corrector del 1,18 hasta el 1,15**. Esta medida será aplicable a todos los tráficos movidos por el Puerto de Sevilla a partir de 2021, tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, y está incluida en el Plan de Empresa que la APS presentará a Puertos del Estado.

Además, el órgano de Gobierno ha dado luz verde a **nuevas bonificaciones** para mercancías clave como los **cereales y piensos**, la **biomasa** y la **carga rodada** y el **contenedor**; lo que permitirá aumentar la competitividad de los muelles sevillanos, consolidar nuevos tráficos e incrementar la actividad portuaria y logística.

La Autoridad Portuaria aplicará una bonificación del 20% en la tasa a la mercancía de la biomasa desde la primera tonelada movida. Para la importación de cereales y piensos, la APS bonificará desde un 20% hasta el máximo legal de un 40% en función del volumen de mercancía movida.

Respecto al tráfico rodado y de contenedores, la Institución portuaria establece un incentivo del 40% en la tasa al buque para los buques mixtos que transporten cargamento rodado y contenedores, y en la tasa a la mercancía entre un 20% y un 40% según las toneladas transportadas.

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Institucionales

 comunicacion@apsevilla.com

 www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

 @PuertoDeSevilla

 puertosevilla

 www.facebook.com/puertodesevilla

 Puerto de Sevilla

Por otro lado, la APS mantiene los incentivos al tráfico de productos siderúrgicos, a los buques de grandes dimensiones y para impulsar Sevilla como puerto base de cruceros.

Medidas de apoyo a la Comunidad Portuaria

Durante la reunión de hoy, el Consejo ha ratificado el primer paquete de medidas económicas que minimizan el impacto del covid-19 en las empresas de la comunidad portuaria de Sevilla.

Cinco empresas han sido las primeras beneficiarias de las reducciones, según las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 26/2020 para apoyar la economía y el empleo en el ámbito portuario. En su mayoría corresponden a concesiones puerto-ciudad que han visto interrumpida su actividad durante el estado de alarma.

La Autoridad Portuaria trabaja para resolver otras 25 solicitudes del sector logístico, portuario e industrial. Estas se encuentran en fase de subsanación de errores, revisión o trámite de audiencia.

“Este es el momento de hacer un gran esfuerzo y apoyar a las empresas para que el tejido productivo que está arraigado en el Puerto de Sevilla, y el empleo que genera, se mantenga y crezca”, ha apuntado el presidente de la APS, Rafael Carmona.

A lo largo de su intervención, el presidente ha informado de los proyectos ya licitados que forman parte del Plan de Inversiones para relanzar la economía. Entre ellos, la Oficina para la transformación digital del Puerto de Sevilla; el proyecto de optimización de la navegación; la mejora de la pavimentación del Muelle Norte; la construcción de un pantalán para las embarcaciones comerciales de la dársena y el mantenimiento de la esclusa y de los sistemas de protección contra incendios.

Innovación industrial

El Consejo de Administración también ha dado luz verde a la modificación de la concesión de GRI Sevilla para la creación de una **planta piloto industrial** que formará parte del **Centro de Innovación Universitario del Puerto de Sevilla**.

La planta tendrá una superficie de 4.250 m². En ella la Universidad de Sevilla desarrollará investigaciones sobre la mejora de los sistemas de producción de estructuras metálicas con el objetivo de optimizar la calidad de los productos, desarrollar nuevos diseños y minimizar los costes.

En mayo la compañía especializada en la fabricación de torres eólicas solicitó a la APS la división en dos concesiones de una de las naves que ocupa a la entrada de Astilleros. Es en una de las dos parcelas donde se implantará la planta experimental. Esta superficie está muy

cerca de la parcela donde la Universidad construirá el edificio principal del Centro de Innovación y formará parte del complejo de dicho centro.

Autoridad Portuaria y Universidad de Sevilla firmarán un convenio para formalizar la concesión de la parcela para la planta de experimentación.

Nuevas concesiones

La **Agencia Marítima Portillo** S.L. ha prorrogado cinco años más la concesión administrativa situada junto al Puente del Centenario, en la margen izquierda. La empresa, que recientemente había adquirido una grúa hidráulica más rápida y precisa, tiene previsto invertir en maquinaria de similares características para la terminal portuaria.

Implantada en el Puerto de Sevilla desde hace cerca de 80 años, la compañía Portillo cuenta con una terminal de 18.500 m² que está especializada en graneles sólidos y mercancía general. Además, en la Dársena del Cuarto dispone de 10.000 m² para el almacenamiento de mercancías gestionados por Almacenes y Depósitos Portuarios, S.L.

Asimismo, el Consejo de Administración ha tomado conocimiento del inicio de la tramitación para el otorgamiento de una concesión administrativa a **Metalia Estructuras Cubiertas y Montajes, S.L.** Esta empresa ha solicitado la ocupación de 7.670 m² en el Polígono de Astilleros para la construcción de estructuras metálicas.

Metalia ocupará parte de la concesión de la que era titular Diseño y Proyectos Técnicos, S.A. (Ditectsa); que ha solicitado la división de su concesión en dos parcelas. El Consejo de Administración ha aprobado hoy esta modificación que permitirá la transmisión de 4.800 m² a favor de Diseños y Soluciones Ambientales, S.L. y la ocupación de la parcela de 7.670 m² se formalizarán con la concesión a Metalia en el próximo Consejo.

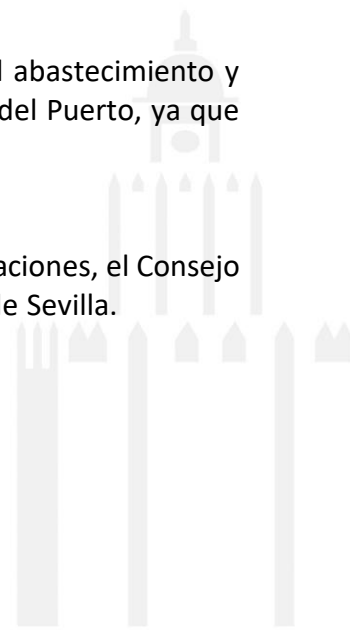
Colaboración con EMASESA

Fruto de la colaboración entre la Institución portuaria y EMASESA, el Consejo ha validado el otorgamiento de una concesión a la empresa metropolitana para la ejecución de un ovoide que conectará la EDAR de Tablada con la de El Coper.

Se trata de una infraestructura fundamental para Sevilla que mejorará el abastecimiento y saneamiento de las aguas. Para su ejecución es necesaria la cooperación del Puerto, ya que atravesará la dársena para conectar ambas estaciones depuradoras.

Mapa Estratégico de Ruidos

Una vez finalizado el periodo de información pública y en ausencia de alegaciones, el Consejo de Administración ha ratificado el mapa Estratégico de Ruidos del Puerto de Sevilla.

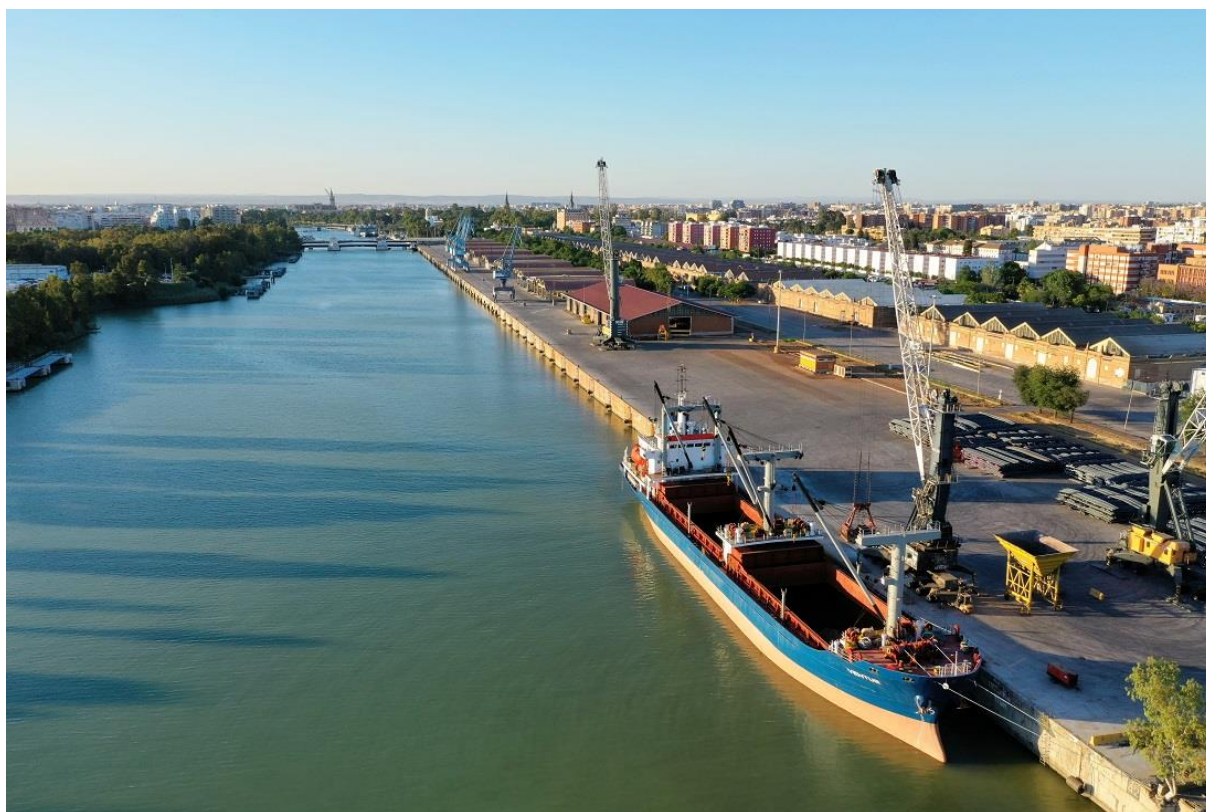




Puerto
de Sevilla

Este documento modeliza la huella acústica de la actividad portuaria con la finalidad de identificar los niveles de ruido, valorar su afección, establecer medidas para minimizar el impacto y planificar la actividad y los futuros desarrollos del Puerto.

Para formalizar su aprobación definitiva la Autoridad Portuaria de Sevilla remitirá el documento al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agencia Urbana.



Buque operando en el Muelle de Tablada

